

Comunidad de Madrid

Para la publicación de la información sobre los contratos públicos en un formato reutilizable y para la interconexión del *Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid* con la *Plataforma de Contratación del Sector Público* (Ministerio de Hacienda y AA.PP.), algunos datos se han establecido como obligatorios, como se comunicó en su momento.

Sin embargo, en el caso de los **contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad**, la primera información que se publica es la de la adjudicación y en la propia Orden o Resolución de adjudicación no se recogen los siguientes datos que ahora son imprescindibles para publicarla:

- Los códigos CPV.
- El valor estimado del contrato.
- El presupuesto base de licitación (sin IVA).
- El presupuesto base de licitación (con IVA).

Para evitar que la Subdirección General de Atención al Ciudadano (Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano), en el caso de los contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad, tenga que requerir esos datos **cada vez que vaya a publicar una adjudicación** en el perfil de contratante, **es necesario que la correspondiente unidad de contratación**, junto con la propia Orden o Resolución de adjudicación, le **remita también los pliegos de condiciones** que rigen el contrato (en formato PDF), los cuales sí incluyen dichos datos imprescindibles.

Además, como medida de publicidad activa de una información que se considera relevante en materia de transparencia, tanto **los pliegos** de cláusulas administrativas particulares como los pliegos de prescripciones técnicas **de los contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad, se publicarán en el Portal de la Contratación Pública -Perfil de contratante-**, para que puedan ser consultados por cualquier persona o entidad interesada.

De este modo, los pliegos de condiciones de todos los contratos públicos de la Comunidad de Madrid estarán accesibles en Internet, cualquiera que sea el procedimiento de adjudicación utilizado.

En Madrid,
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN,
PATRIMONIO Y TESORERÍA

